

# **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.**

---

**Sesión extraordinaria núm. 8**

**Día: 14 de Junio de 2003**

En el Salón de Sesiones de la Casa de la Ciutat de Xàtiva, siendo las once horas del día 14 de junio de 2003, bajo la Presidencia del Alcalde en funciones, Don Alfonso Rus Terol, asistido por Don Miguel Alcocel Albert, Secretario de Administración Local, de Categoría superior, con habilitación de carácter nacional, se reunieron los señores que seguidamente se relacionan, en número de veinte, mayoría absoluta de los veintiuno que legalmente han de componer la Corporación, según el Acta de Proclamación de Concejales electos, redactada por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 25 de Mayo de 2003.

Al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública los señores siguientes:

1. ALFONSO RUS TEROL
2. VICENTE PARRA SISTERNES
3. MARIA JOSE MASIP SANCHIS
4. RAFAEL CAPUZ AZNAR
5. RAMON VILA GISBERT
6. ANTONIO PERALES PERALES
7. M<sup>a</sup> EMILIA SORO PERONA
8. ROSA MARIA ESTEBAN MIEDES
9. JOSE ANTONIO VIDAL PIQUER
10. ELENA LLOPIS ARNERO
11. JUAN CARLOS CRESPO BADIA
12. JORGE HERRERO MONTAGUD
13. RAMON ORTOLA MESTRE
14. MAR VICENT GARCIA
15. TOMAS FUSTER BELLIDO
16. RAFAEL LLORENS GOSALBEZ
17. SONIA ARTEAGA SIMON
18. VICENT CABALLERO HIDALGO
19. JOSE MARTÍNEZ ALVENTOSA
20. CRISTINA MARIA SUÑER TORMO

Los cuales han sido proclamados Concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 25 de mayo de 2003.

No asiste :

ILDEFONSO SUAREZ GARRIDO

Seguidamente y tras la lectura de la normativa vigente, por el Secretario de la Corporación, se procedió a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, D. RAFAEL LLORENS GOSALBEZ y por el de menor edad, D<sup>a</sup> SONIA ARTEAGA SIMON, actuando de Secretario el de la Corporación.

## **CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Por la Mesa de Edad, se procede a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Habiendo asistido Concejales electos que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la Mesa se declara constituida la Corporación.

Por el Secretario de la Corporación se da cuenta que han formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, todos los Concejales, ofreciendo su comprobación, si se estima necesario.

Seguidamente, llamados individualmente, se procede a la promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Los asistentes proceden a tomar posesión de sus cargos, previa lectura de la fórmula legal por el Vocal de mayor edad de la Mesa, habiendo respondido todos ellos afirmativamente en el sentido de jurar o prometer en la forma demandada.

## **ELECCIÓN DE ALCALDE**

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa, se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, señalando que podrán ser candidatos todos los Concejales que encabezan las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría sería proclamado Alcalde el Concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidiría por sorteo.

Siendo el procedimiento de votación, el de la forma secreta, mediante expresión del voto en una papeleta que al efecto les es facilitada

No renuncia ninguno, por lo que quedan como candidatos:

D. ALFONSO RUS TEROL	del Partido Popular
D. RAMON ORTOLA MESTRE	del Partido Socialista Obrero Español
D. JOSE MARTINEZ ALVENTOSA	de Esquerra Unida+Esquerra Valenciana: ENTESA
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> CRISTINA SUÑER TORMO	del Bloc Nacionalista Valencià+Esquerra Verda

Depositada por cada uno de los Concejales su papeleta en el interior de la urna, se procede por el Presidente de la Mesa de edad a su extracción y lectura, arrojando el escrutinio el siguiente resultado

D. ALFONSO RUS TEROL	_____	12	votos
D. RAMON ORTOLA MESTRE	_____	6	votos
D. JOSE MARTINEZ ALVENTOSA	_____	1	voto
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> CRISTINA SUÑER TORMO	_____	1	voto

Habiendo obtenido **D. ALFONSO RUS TEROL** el total de 12 votos, que representan la mayoría absoluta de los 21 que de derecho integran la Corporación, por lo que es proclamado Alcalde, procediendo, previo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a aceptar su elección y tomar posesión como Alcalde.

Seguidamente, habiendo recibido los atributos del cargo, el Alcalde asume la Presidencia de la Corporación.

En primer lugar, concedió la palabra el Sr. Alcalde, a cada uno de los cabezas de lista de las restantes candidaturas, que manifestaron lo siguiente:

Doña Cristina María Suñer Tormo, cabeza de lista del Bloc Nacionalista Valencià-Esquerra Verda, quien agradeció en primer lugar la confianza que se le había dispensado al proponerla como candidata a la Alcaldía, y al mismo tiempo justificaba haber emitido el voto a su favor, para corresponder a esa misma confianza. Quería aclarar que la promesa que había emitido de acatar la Constitución, era formal, por supuesto, atendiendo a la fórmula oficial, pero advirtiendo que por encima de ello estaría siempre su lealtad al país y a su municipio.

Don José Martínez Alventosa, de Esquerra Unida+Esquerra Valenciana: ENTESA, quiso justificar la emisión de su voto a su propio favor, por entender era obligado para refrendar su propia candidatura. Agradeció la confianza que le habían prestado los votantes, mostrándose muy satisfecho por el desarrollo del acto que en este momento se celebraba.

En tercer lugar, Don Ramón Ortolá Mestre, del Partido Socialista Obrero Español, felicitó a Don Alfonso Rus, por su nuevo triunfo, así como a los representantes de los dos nuevos grupos políticos que entraban a formar parte de la Corporación, con lo que se enriquecía a su entender la Democracia. Expresó su deseo que entre los grupos políticos que conforman la Corporación se observara siempre un respeto exquisito, anunciando que por su parte defenderá siempre el programa de su grupo así como su propia posición en la Corporación. Deseando que todo ello, resultara positivo para la Ciudad de Xàtiva.-

Finalmente, el Alcalde electo, Don Alfonso Rus Terol, cerró el acto, agradeciendo que por tercera vez consecutiva el pueblo de Xàtiva le hubiera demostrado su adhesión y confianza. Quiso destacar que era la primer vez que

un grupo político repetía un resultado tan favorable, consiguiendo la mayoría absoluta.

Manifestó que su deseo siempre era el de mejorar la Ciudad. A los nuevos miembros de la Corporación les instaba a que se dedicasen a su nueva tarea con toda su dedicación, por que ello constituía un orgullo y les honraba. Agradecía el apoyo que se le había prestado, esencialmente por los componentes del propio Partido, lo que para él, personalmente, significaba un estímulo.

Se ofreció a los miembros de los otros grupos políticos, mostrándose dispuesto a prestarles la máxima colaboración.

Finalmente se dirigió a los integrantes de la pasada Corporación, que ahora habían cesado, señores José Vicente Ramón Moreno, Amparo Peropadre Ramos, Marcos Benavent Vicedo, y de manera muy especial puso el énfasis en D. José Díez Cuquerella, elogiando su constante colaboración y desprendimiento, que se había visto ahora reconocida su valía, al recibir un importante cargo autonómico, que le honraba y prestigiaba tanto a él como a nuestro Ayuntamiento y a nuestra Ciudad.-

Terminó agradeciendo la colaboración de todos, insistiendo en que el pueblo era siempre el soberano. Era un orgullo trabajar para Xàtiva, y estar al servicio de todos.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Alcalde se levanta la sesión, siendo las doce horas, del día catorce de junio de dos mil tres.